

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2714/2026

VISTO:

El estado de deterioro que presenta la intersección de las calles España y Mitre, debido a la rotura del pavimento y al consecuente riesgo que ello implica para quienes transitan por el lugar; y

CONSIDERANDO:

Que la intersección de las calles España y Mitre presenta un avanzado estado de deterioro, con roturas, hundimientos y baches de importantes dimensiones.

Que dichas deficiencias en la calzada generan un serio peligro para la circulación de vehículos, motocicletas, bicicletas y peatones, incrementando el riesgo de accidentes y daños materiales.

Que el mal estado del pavimento dificulta la transitabilidad, especialmente en días de lluvia, cuando las irregularidades quedan ocultas por el agua, agravando el peligro para los usuarios de la vía pública.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal garantizar el mantenimiento y la conservación de la infraestructura vial, procurando condiciones seguras para toda la comunidad.

Que numerosos vecinos han manifestado su preocupación por el estado de esta intersección y solicitan una pronta intervención.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

Artículo 1°.- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, realice un relevamiento técnico del estado de la intersección de las calles España y Mitre.

Artículo 2°.- Solicitase asimismo que se ejecuten con carácter prioritario las tareas de reparación, reconstrucción o bacheo del pavimento que resulten necesarias, a fin de restablecer condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad.

Artículo 3°.- En caso de no ser posible una reparación inmediata, dispóngase la correspondiente señalización preventiva y medidas de seguridad para advertir a los conductores y peatones sobre el peligro existente.

Artículo 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.

**SALA DE SESIONES 30 DE JUNIO DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA BALBO-
BLOQUE PRO EN "UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE"
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES VÁZQUEZ,
BALBO, RIVELLO, GAMBOA, BACARELLA.**